



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INAH

Centro INAH Quintana Roo

Cd. Chetumal, Quintana Roo; a 28 de septiembre 2020

No. de Oficio: DIRQR/401.5C.7-2020/394

Expediente: A-20

Lic. Sergio E. González Rubiera
Presidente Ejecutivo de la Asociación Mexicana
de Agencias de Viajes de Quintana Roo AMAV
P r e s e n t e.

Estimado Lic. González Rubiera:

Hemos consultado con el área administrativa de las oficinas centrales del INAH para atender su inquietud sobre el cumulo de boletos que tienen vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020 y que tienen el temor de no lograr vender todos los boletos antes de esa fecha y solicita usted extender la vigencia de dichos boletos.

Ante ello nuestra propuesta es que a inicios o mediados del mes de diciembre nos entreguen los boletos que no puedan vender después del 31 de diciembre para que podamos restituirlos con boletos de 2021.

Agradeciéndole la atención, reciba un atento saludo.

A t e n t a m e n t e.

Lic. Margarito Molina
Director del Centro INAH Quintana Roo

C.c.p. Lic. Carlos Alberto Esperón Vilchis. Director del Museo Maya de Cancún. CINAH Q. Roo.

C.P. Obed Mateo Reyes Jerónimo. Administrador de la Zona Norte del CINAH Q. Roo.

Lic. Silvia Incháurregui Pichardo. Subdirectora de la Zona Arqueológica de Tulum y Administradora del CINAH Q. Roo.

Expediente.

Minutario.

MMR* paph.

Av. Insurgentes 974, Colonia Forjadores. Chetumal, Quintana Roo. C.P. 77025

Tels. 01 (983) 837 2411 y 837 0796, ext. 318002 y 318003

direccion.qroo@inah.gob.mx, margarito_molina@inah.gob.mx



2020
LEONA VICARIO